

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 3 de Setiembre de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,163

Parte Oficial.

Día 30.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada la competencia á que se refiere entre el gobernador de Cáceres y el juez de primera instancia de aquella capital.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando el resto de las penas que están extinguiendo Ecequiel Gonzalez Turon, sentenciado por la Audiencia de Cáceres, y D. José Marcelo Gregorio Garcia de Leanizo, que le fué por la de Sevilla.

Hacienda.—Reales decretos aumentando el cupo de consumo de los pueblos de Granátula (Ciudad-Real), Gastor (Cádiz), y Cañada del Hoyo (Cuenca).

Ultramar.—Real orden dictando varias disposiciones para cumplimiento del decreto creando una medalla destinada á los voluntarios de Puerto-Rico.

Día 31.

Presidencia.—Real decreto de 26 de Junio, declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de Santo Domingo de dicha capital.

Gracia y Justicia.—Real decreto de 23 de Agosto, conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte impuesta á José Oliván por la Audiencia de Zaragoza.

Hacienda.—Reales órdenes de 4 de Agosto, elevando el cupo que satisfacen por sus encabezamientos de consumos los pueblos de Montiel y Membrilla (Ciudad-Real).

—Otra de 4 de Agosto, ampliando la habilitación del puente de Viavelez (Oviedo) para exportar mineral de hierro y manganeso.

A DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO.

(Continuacion.)

Los encargados de las *Ambulantes* y los *Carteros*, son, señor Bachiller, las víctimas del Correo de nuestros dias. —¿Sabe usted, ó presume Vd. lo que es manipular cartas en el wagon de un ferro-carril?—¿Calcula Vd. lo que es servir en verano la ambulante de Andalucía ó en invierno las de Santander y Cataluña?—Yo que he hecho tales viajes en tiempo de canícula y en épocas de nieve, porque he querido ver y tocar estas cosas para discurrir sobre ellas con algun acierto, aseguro á Vd. que solamente la juventud, la costumbre, ó la esperanza de lograr un puesto mas descansado, pueden hacer tolerable un trabajo tan violento para el cuerpo como angustioso para el espíritu.

Pero en medio de esto el administrador de ambulantes tiene siquiera el triste privilegio que todos disfrutamos, de medicinarse y de guardar cama cuando su salud se halla quebrantada; de suspender alguna vez su servicio y de gozar licencia y descanso habiendo motivo mas ó menos justificados para ello. En el mayor número de los cargos y destinos, desde el de Ministro hasta el de Portero, hay quien reemplace al funcionario ausente ó enfermo sin que el público se alarme, ni se espante, ni se preocupe con la sustitucion. Pero el cambio del repartidor de las cartas es para las gentes una cosa mas seria que

la mudanza del Director general del ramo, que la variacion de los trenes ó que la contrata de nuevas líneas de vapores para el servicio marítimo.

El cartero es para el vulgo la representación física, material, tangible y única del correo. Al cartero eleva su queja de no recibir respuesta á la epístola escrita hace tantos dias; de la demora en la llegada del paquete de Filipinas; de la misiva que vino con atraso; del periódico que aparece roto y manchado, etc., etc. Hay en el cartero relaciones morales, diplomáticas y hasta reservadas con las personas á quienes sirve, que no es posible puedan ser explicadas ni rápidamente comprendidas por el sustituto. Distribuir cien paquetes en cien casas, que parece ser el único y principal cargo del repartidor, es la faena mas vulgar y sencilla de su oficio. Ella no requiere mas que pasos y tiempo. Pero cuidar de la entrega reservada de cartas de tal letra, de tal pueblo ó con tal signo; llevar tales epístolas á tal hora á tal casino; mandar desde tal dia las misivas y no los periódicos, ó los periódicos y no las misivas de D. Fulano, á Panticosa, y de D. Zutano, á Alhama, y otros mil y mil encargos y comisiones análogas, requieren mas que soltura en las piernas, agilidad y desarrollo en la memoria, en el entendimiento y en la voluntad.

Vemos, pues, que el trabajo moral del cartero no le va en zaga á su trabajo físico. Ahora bien, ¿son útiles y necesarios estos empleados que, como Vd. dice con singular donaire ocupan el primer escalon de los alcáza-

res postales? La conciencia y la práctica de todas las naciones contestan afirmativamente. Esto sentado, en vez de perder el tiempo con brindis poéticos y rimbombantes esmaltados de gotas de almazarron, de perlas de vidrio y de esplendentes fulgores de libertad, trataremos en el convite los puntos que siguen:

—De la necesidad de dar *Reglamentos*, que hoy en rigor no los tienen, á los carteros españoles.

—De la supresion del *cuarto en carta*, antigualla administrativa que no existe en ningun país culto, sustituyéndola con un sueldo decoroso, semejante al que el gobierno abona á todos sus servidores.

—De los retiros, pensiones y viudedades, á los carteros ó á sus familias.

Para estos y para mayores gastos puede y debe producir el correo con buena administracion, y con ciertas reformas tan útiles como provechosas, cuya indicacion no cabe ni en los límites ni en la índole de la presente carta.

Pero debo consignar que así como no es posible un edificio sin cimientos, ni una cocina sin lumbre, ni un órgano sin fuelles, tampoco es posible el desarrollo de las mejoras apuntadas sin atacar la dolencia capital que mata, destruye y aniquila al correo español, casi convertido hoy en correo de las autoridades y de los diputados, ó de los que tienen mano bastante para llegar hasta los insaciables buzones del parlamento.

España figuraba á la cabeza de Europa con su tarifa postal. La refor-

—98—

cia. El párroco me escribió que habia tenido en su viaje una entrevista con un abogado y que es extraño que un hombre de talento y honrado como yo defendiese á Boet.

Cuando ví á mi párroco me repitió verbalmente esas palabras. Yo contesté que no defendia ni á uno ni á otro, sino la verdad. En Enero recibió el párroco una carta preguntando si era verdad que yo me negase á venir á Milan para declarar en el proceso. Respondí que estaba pronto á venir pero que no tenia dinero. Entonces me dieron 200 liras para los gastos de viaje.

En la carta que acompañaba al dinero se me decia que fuese á ver al abogado Brasca, que vive en la calle Meravigli, donde encontraria todo género de consejos y explicaciones acerca de mi declaracion.

Presidente.—¿De quién es esa carta?

Erdavide.—De París. (Muestra la carta.)

Presidente (la abre y lee la firma.)—Abogado Bellomayre. (*Impresion grandísima, el abogado Bellomayre es el consejero de D. Carlos, llegado á Milan para apoyar la parte civil.*)

Fiscal.—¿Fuísteis á ver al abogado Brasca?

Erdavide.—Me dirigí á él por carta con el fin de que obtuviese para mí el permiso del arzobispo para declarar ante el tribunal.

El relator lee la primera carta del párroco en la que se refiere la entrevista que dicho señor tuvo con Brasca.

Fiscal (á Erdavide.)—En la carta del abogado Bellomayre ¿se os decia que os dirigiésteis á Brasca para aconsejaros de él ó solo si necesitábais algo?

Erdavide.—Se hablaba de consejos que debia recibir del abogado Brasca.

—99—

El fiscal.—Declara que no vé nada en deposicion de Erdavide que sea atentatorio al honor del abogado Brasca, y que no hay motivo para la suspension de este proceso.

Presidente.—La Sala se retira para resolver sobre el incidente de suspension del proceso provocado y pedido por el abogado Brasca.

Despues de un cuarto de hora entra de nuevo el tribunal.

El presidente lee el acuerdo, en el que se dice que el incidente provocado por el abogado Brasca no tiene importancia alguna para los debates, sobre todo despues de las últimas declaraciones de Erdavide.

Añade que la ausencia de la parte civil no puede interrumpir los debates, y por tanto, se decide continuar la vista de la causa. (*Murmullo general de aprobacion.*)

Boet, en quien se veian palpables muestras de inquietud, aparece gozoso.

El presidente ordena la lectura del interrogatorio escrito del marqués de Alex.

En este documento se dice que Boet entregó los brillantes del Toison que le habia sido confiado por D. Carlos en Milan para venderlo, y que Alex le llevó dichos brillantes al duque.

Benitez de Alex da cuenta de los pasos dados cerca de D. Carlos para impedir que se formara esta causa que Alex consideraba fatal para el partido carlista. Refiere luego las tentativas para obtener el acta de desistimiento, hasta llegar al punto en que Don Carlos puso la condicion de que no se le restituyesen los documentos y que Boet fuese degradado en el ejército carlista «y decidle que no hable; dijo D. Carlos

ma del 13 Julio 1877, subiendo á 25 céntimos el porte de la carta sencilla y á 20 el de las tarjetas, ha sido un padron de ignominia que retrasará por muchos años el desarrollo postal, acostumbrando al público á no escribir y produciendo fraudes, contrabandos y falsificaciones tan difíciles de perseguir como de remediar.

Con gracia y con valentía dijo en el Congreso (11 Junio 1880) mi querido Lopez Fabra, que cuando el árbol del correo empezaba á ser un poco frondoso, vino el ministro de Hacienda á aprovecharse de sus frutos dejando al árbol seco. Insistimos, señor Bachiller, en que el precio de las cartas quede reducido á QUINCE céntimos, ó sean 10 para el correo y 5 para sueldos de los carteros: insistimos con teson en este punto, ya que contamos con el auxilio de acreditados periódicos, influyentes diputados, ricos comerciantes y dignísimos funcionarios del ramo que sostienen á banderas desplegadas la doctrina que acabo de apuntar.

(Se continuará.)

INUNDACIONES.

Cullar-Baza, 39 (11,40 de la mañana, recibido en Madrid á las diez y treinta de la noche).

«Director Imparcial:

»La inundacion de ayer tarde ha arruinado esta vega. Tenemos que lamentar víctimas y pérdidas; daré mas detalles por el correo.—Gregorio Caja.»

Guadalajara, 29.

A consecuencia del temporal de hoy, el tren-correo de Aragon está detenido entre Vicálvaro y San Fernando.

El telégrafo del gobierno no funciona y el de la Compañía á intervalos. El alcalde de Baides comunica que el tren 42, que salió para Zaragoza, quedó aislado en el kilómetro 129; al propio tiempo avisa que á las ocho de la noche el rio había aumentado el caudal de sus aguas extraordinariamente, peligrando las casas del pueblo, y que, aunque en aquel momento empezaba á decrecer la avenida, la noche se presentaba amenazadora. Los viajeros necesitan se les suministren víveres, en vista del aspecto que ofrece la tormenta.

El gobernador de Guadalajara ha salido con direccion á dicho punto con el jefe de la guardia civil y cuatro pare-

jas conduciendo víveres para viajeros y operarios.

Albacete, 29.

El alcalde de la Gineta participa que la poblacion está consternada á consecuencia de haber descargado una nube de piedra en la poblacion que ha destrozado todo el viñedo, sin haberse librado una sola vid. Todo el terreno que coge el plantío está cubierto de piedra de grandes dimensiones.

Avila, 29.

Se ha verificado el trasbordo de los trenes de esta noche. El tren mixto que debió llegar á la 1 y 40, salió de las Navas á las 5 y 30.

Albacete, 29 (12 mañana).

La tormenta ha causado grandes desperfectos en la via. La línea férrea de Cartagena cortada en el kilómetro 373. El tren núm. 32 detenido en Hellin hasta las 6 y 30 de esta mañana. Ignórase el paradero del 31. Incomunicacion con Murcia.

El alcalde de Calasparra dice en telegrama lo que sigue:

Gran tempestad en las vertientes del Segura y Caravaca. Gran parte de las vegas inundadas. Nivel mayor que el de 1860. Crecida en los rios Segura, Mundo, Moratilla y Guepar. En Montalvo hundidas veintitantas casas. Se tiene noticia de una desgracia personal.

Albacete, 29 (1,5 tarde).

Segun parte de la guardia civil de la Gineta, las casas hundidas en Montalvo son 25, amenazando ruina otras muchas, ignorándose los animales y ganados que han perecido. El gobernador ha salido con direccion á dicho punto, acompañado del comandante de la guardia civil y arquitecto.

Guadalajara 29 (2,36 tarde.)

El Gobernador al ministro de la Gobernacion:

Regreso en este momento de Beides, cuyo alcalde, en telégrama de esta madrugada, demandaba auxilios y víveres para los viajeros del tren núm. 42, que se hallaba aislado en el kilómetro 129. La situacion del pueblo de Beides, efecto de no haber continuado la crecida del rio, es relativamente satisfactoria, no habiendo por fortuna que lamentar desgracias personales; pero los viajeros se hallaban en un estado verdaderamente angustioso, careciendo absolutamente de víveres, y sin tener noticias de la parte de Zaragoza ni de la de Madrid.

Han recobrado el ánimo con los comestibles que les he suministrado. en abundancia, secundado por la Sra. duquesa viuda de Hajar, que, residente en Baides, se ha hecho en tan críticas circunstancias acreedora á los mayores elogios, no perdonando medio para ali-

viar la triste situacion de los viajeros, entre los cuales habia dos señoras baladas, que han sido trasladadas en brazos al tren de auxilio. Los viajeros han regresado al pueblo de Baides unos, y otros á esta capital, á esperar la recomposicion de la via, que no podrá verificarse por completo, segun datos adquiridos, antes de ocho dias.

Los esfuerzos hechos por todos han sido recompensados con creces por los viajeros con sus infinitas demostraciones de agradecimiento.

Lorca 29 (12,30 mañana.)

El alcalde al ministro de la Gobernacion:

Gran tormenta de cuatro á ocho noche; aumento considerable en el rio. Inundados barrios de San Ginés y Santa Quiteria. Avisado gobernador. Tomando precauciones posibles.

Lorca 29 (12,31 mañana recibido en Madrid 5,17 tarde.)

La misma autoridad al ministro de la Gobernacion:

El de Velez me dice á las once de anoche. Horrorosa tormenta. Un chispazo en esta estacion sin consecuencias. Gran riada para esa.

Cullar de Baza 29 (9,45 mañana), (recibido en Madrid 5,30 tarde.)

El alcalde presidente al ministro de la Gobernacion:

Inmensa catástrofe. Destruida ayer tarde en su mayor parte vega fertilísima de esta vega por espantosa inundacion. Desgracias personales. Arruinados propietarios y colonos. Consternacion por falta de recursos. V. E. procederá.

Murcia 29 (9,25 mañana), (recibido en Madrid 5,8 tarde.)

El gobernador al ministro de la Gobernacion.

El Segura lleva dos metros de agua sobre el nivel ordinario. El Guadalentín ha hecho desbordar el Regueron inundando algunas tierras colindantes. Esta mañana á las cinco ha tronado bastante. El tiempo va abriendo á medida que entra el dia, siendo bastante alta la temperatura en este momento que son las ocho y cuarenta y cinco. Durante la pasada noche los habitantes de la vega han estado muy sobre aviso, teniéndoles al corriente de las noticias que recibia. No ha ocurrido siniestro alguno digno de ponerse en conocimiento de V. E.

Murcia 29 (2,25 tarde), (recibido en Madrid 3,4 tarde.)

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El alcalde de Velez Rubio me comunica que en la tarde de ayer sobrevino una gran tormenta que motivó el desbordamiento del rio Guadalentín y grandes destrozos. Por el alcalde de

Chirivel se sabe asimismo que su vega ha quedado arrasada. El pueblo inundado y destrozadas varias casas. No han ocurrido desgracias personales.

Albacete 29 (5 tarde.)

El gobernador civil, desde La Gineta, al ministro de la Gobernacion.

El jefe de la guardia civil de la Roda, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

El alcalde de Montalvos me dice en propio ahora mismo que el pueblo está inundado. Las casas hundiéndose. Las aves y ganados han perecido. La poblacion consternada y sin comer. Me reclaman auxilios y socorros. Desde este pueblo salgo para el de Montalvos con los víveres que he podido recoger, dando orden al alcalde de La Roda para que mande tambien auxilios.

Murcia 29 (5,5 mañana, recibido en Madrid 5,25 tarde.)

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Esta noche ha estallado una tormenta que, segun telegramas de los alcaldes de Lorca y Totana, ha sido fuertísima en aquellos términos, produciendo desbordamiento del rio Guadalentín. Hasta ahora no ofrece serios peligros, habiéndose adoptado disposiciones para precaver un desastre. Segun me participa el jefe de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, el tren mixto núm. 31 ascendente se encuentra detenido en Archena por efecto de una cortadura ocurrida en la via en los kilómetros 118 y 421.

Alicante 29 (2,30 tarde, recibido en Madrid 6,30 id.)

El gobernador interino al ministro de la Gobernacion:

El alcalde de Orihuela participa haber subido sobre su nivel el rio Segura mas de dos metros.

Anoche llovió á torrentes, causando graves perjuicios á los campos.

Por el alcalde de Murcia se sabe la gran riada experimentada allí y la inmensidad de las aguas que circulan por el Regueron, afluente á dicho rio.

El alcalde de Orihuela ha adoptado ya las precauciones posibles.

Alicante 29 (7,40 noche, recibido en Madrid 11 id.)

El gobernador interino al ministro de la Gobernacion:

El Segura, que habia subido hasta tres metros sobre su nivel, ha comenzado á bajar desde la cinco y media de esta tarde, segun me participa el alcalde de Orihuela.

Telegramas.

Londres 29.—El periódico el *Standard* publica un telégrama desmintiendo que la Puerta trata de sublevar á los musulmanes indios de Afghanistan.

El periódico el *Times* dice que sigue la concentracion de tropas turcas en Tesalia y Epiro. Añade que varios cuerpos de

al terminar la entrevista con Alex, ó le echaré á presidio.»

Alex añade tambien que hizo leer á D. Carlos las palabras escritas en el sobre del paquete de los brillantes, palabras que decian bien claro ser los diamantes del Toison entregado por D. Carlos á Boet.

Concluye el interrogatorio de Alex expresando la conviccion de que Boet es honrado, y que D. Carlos habia simulado el robo para proporcionarse dinero. Declara en su consecuencia falso el testimonio de Veye, y dice que nunca llamó á Boet bribon ni miserable por haber aceptado las condiciones de D. Carlos. Solo mostró disgusto porque hubiese cedido.

Alex refiere las deudas de D. Carlos y el dinero que entregó Boet por orden de D. Carlos y que éste negó haber fingido el robo por orden del conde de Chambord.

Se levanta la sesion.

Sesion del 13 por la tarde.

Continúa desierto el banco de la parte civil.

El fiscal manifiesta que necesita algunas aclaraciones del testigo Esparza, el cual es llamado.

Fiscal.—El marqués de Alex dice que hizo ver y leer á D. Carlos las palabras escritas sobre el paquete de los diamantes, lo cual niega éste. ¿Cómo es eso?

Esparza.—El marqués de Alex me enseñó aquel paquete, y yo le aconsejé que quitara lo escrito sobre el paquete para que D. Carlos no lo viese, pues lo consideraria como lujurioso. Alex mismo dice que lo quitó antes de entregar el paquete á D. Carlos y lo dijo delante de Erdavide. A él apelo, no á Lorenzo ni á Retamero, porque Boet dice que ambos han sido comprados. Confio en Erdavide.

«Entre tanto, se puede leer lo que desea el abogado Brasca.»

El relator lee una comunicacion de Brasca diciendo que honrado con la confianza del príncipe D. Carlos de Borbon, aceptó el cargo de sostener su parte en la acusacion contra Boet, que él cree fundadísima. Dice que está tranquila su conciencia á pesar de la oposicion pública, pero que no puede consentir que un sacerdote, testigo en el proceso, suscite sospechas contra él personalmente. Añade que ha dado cuenta del hecho al fiscal de S. M., y concluye rogando se suspenda la vista del proceso hasta tanto que determine el que se formará al testigo por injuria (*movimiento*).

Fiscal.—Nadie es mejor juez en las cuestiones del honor del abogado Brasca que él mismo, pero estamos viendo un proceso muy grave, y por tanto, ruego se continúen los debates y se llame al abogado Brasca para que nos ayude con sus aclaraciones á encontrar la verdad. Yo no puedo ni por un momento admitir la idea de que un individuo del foro lombardo, y mucho menos si éste es el abogado Brasca, se halle manchado con ningun hecho contrario á la ley ni al honor.

Abogado Brasca.—Doy las gracias al digno representante de la ley; pero no puedo aceptar una instruccion sumaria en un proceso regular hasta que pueda presentarme inmaculado ante la Sala y el jurado. (Esto dicho vuelve la espalda al tribunal y sale de la Sala.)

Presidente.—Venga el sacerdote Erdavide.

Erdavide (adelantándose).—Al hablar del abogado Brasca no lo hice con intencion de ofenderlo, si no simplemente en la de probar la verdad de cuanto de-

voluntarios griegos marchan hacia las fronteras.

Londres 30.—Esta noche ó mañana á primera hora se encontrará delante de Kandahar el general Roberts con tropas de refuerzo.

Los afganos continúan atacando dicha plaza.

Los sitiados se sostienen con grande energía esperando con impaciencia la llegada de Roberts.

Roma 30.—Aunque muy lentamente continúa la mejoría del cardenal Nina.

París 30.—El miércoles próximo saldrá de esta capital con dirección á Madrid el marqués de Molins.

Viena 30.—Continúa la agitacion en Sentari

La Liga Albanesa enviará nuevos refuerzos á Dulcino.

Ragusa 30.—La fragata rusa *Santa Ana* ha llegado á este puerto con el almirante gefe de la escuadra que debe ir á la Albania.

Seis gefes de la liga que Riza-Baja quería hacer prender, han huido á Scutari.

Los soldados de Dulcino con una division de albaneses acampan en Mazur para oponerse á la cesion de Dulcino. Las tropas regulares fraternizan con ellos.

Gacetas.

El impuesto de la uva.—Desde los tiempos del Ayuntamiento republicano, es decir, desde 1873, por convenio mútuo entre los cosecheros y almaceneros de uva y la Municipalidad, se estableció un impuesto módico sobre la exportacion de ese fruto al extranjero, con lo cual se conciliaba el interés y la comodidad del comercio de poder practicar las operaciones preliminares de embarque sin la investigación fiscal del Municipio y los justos derechos de este á recabar los ingresos que por tal concepto viene percibiendo desde que esta industria comenzó á adquirir el importante desarrollo á que hoy ha llegado.

Siete años han transcurrido sin entorpecimiento alguno, hasta que ahora ha habido un comerciante que con el objeto de eludir el pago del mencionado derecho, ha acudido al Sr. Gefe económico reclamando se le conceda el depósito de tránsito de este artículo para el extranjero, y en su vista aquel funcionario, por tratarse de un arbitrio puramente municipal, creyó oportuno dirigirse á la Direccion general de Impuestos, la cual resolvió se concediese el depósito pedido, sin perjuicio de lo que decida el Sr. Ministro de la Gobernacion á quien compete la solucion del asunto, porque este impuesto, como ya hemos manifestado, es esclusivamente municipal.

El depósito, pues, se ha concedido en esta forma y con estas salvedades, acatando el Ayuntamiento, como no podia menos de hacerlo, las órdenes de la superioridad, pero reservándose, naturalmente, las facultades que le concede el artículo 67 de la Instruccion actual de consumos, para investigar los envases ó barriles que con el fruto se introduzcan dentro de la poblacion, y hé aquí que ya hemos llegado al conflicto que en este momento se halla sobre el tapete y que ayer produjo un lance personal en el fielato del Sol, lance que afortunadamente no tuvo consecuencias desagradables para ninguno de los individuos que en él intervinieron.

Ocurrió, segun se nos informa, que al llegar frente á la casilla del fielato algunos carros cargados de barriles, y al manifestar los conductores que esos barriles iban de tránsito, los empleados del Municipio hubieron de proceder á echar á tierra los envases y á destaparlos para cerciorarse de la verdad de su contenido; esto originó protestas de los arrieros y alguna frase no muy meditada de un dependiente mercantil, llegándose entonces á las vias de hecho, impropias é inútiles para arreglar estas cuestiones, que si no tienen un término prudente y razonable pueden dar lugar á disgustos sensibles que nosotros desearíamos se evitasen, puesto que el gravamen que por la introduccion del fruto se satisface viene cobrándose hace ya años sin oposicion alguna, y es de una cuantía insignificante para cosecheros y comerciantes, produciendo al Ayuntamiento un rendimiento regular con que cubrir algunas de las múltiples atenciones que sobre él pesan.

Haya, pues, calma en todos; nosotros cumplimos nuestra mision predicando la concordia y tratando de mitigar la exacerbacion de las pasiones, ya que por desgracia no son pocos los que se deleitan en arrojar leña al fuego.

¡Ay qué gusto y qué placer es pasar por la calle de Trajano! Ayer mañana, y en el trozo acotado por los marmolillos, habia cuatro basureros jugando su fortuna á cara y cruz; dicho se está que sus respectivas cabalgaduras andaban sueltas comiéndose las cáscaras de melon y de sandía esparcidas en medio de la calle; mas abajo habia tres mulos atados á una de las rejillas de la casa en que habita el señor Riancho; luego, en la esquina de una de las callejuelas que conducen á la Plaza de Santo Domingo, estaba

un zapatero de viejo invadiendo la acera y mas adelante un mendigo, hecho un ovillo obstruía el sitio de los vipedos alargando la mano al transeúnte. Repitamos, pues; ¡Ay qué gusto y qué placer es pasar por la calle de Trajano!

Café Universal.—En la noche del miércoles asistimos al concierto del *Café Universal*, propiedad de nuestro apreciable amigo D. Antonio Navarro, en el cual ha introducido notables mejoras, habiendo estado á cargo del reputado maestro D. Francisco Fernandez el adorno del techo, empapelado y pintura.

Todas las puertas y ventanas ostentan hermosas colgaduras de color carmesí, y todos los divanes estaban forrados de tela del mismo color.

El alumbrado de gas está muy bien colocado, pues hay diez aparatos y en cada extremo de estos una bomba de cristal de muy buen gusto, de manera que con las veinte luces estaba el salon bastante iluminado.

La concurrencia fué en extremo numerosa; pues no habia un palmo de terreno donde poder colocarse, ni sillas en qué sentarse en determinados momentos.

La orquesta del Teatro, que dirige el reputado profesor D. Laureano Campa, ejeculó á la perfeccion las piezas que á continuacion enumeramos, habiendo sido bastante aplaudida en la primera y quinta.

- 1.º Sinfonia de *La Gazza Ladra*.
- 2.º Aria de tiple de la ópera *L' Mesnadieri*.
- 3.º Tanda de walses *Mon Réve*.
- 4.º Sinfonia de la ópera *La Represalia*.
- 5.º Escena y ária final de barítono de la ópera *Idue Foscari*.
- 6.º Tanda de walses *Au revoir*.

Damos la mas cordial enhorabuena á nuestro querido amigo D. Antonio Navarro, que por sus desvelos y obsequiosidad á sus parroquianos merece la decidida proteccion que estos le dispensan.

Discurso.—Hemos recibido impreso en un elegante folleto el que nuestro apreciable amigo D. Guillermo Cassinello y Garcia leyó en la Universidad Central al practicar los ejercicios para el grado de Doctor en la facultad de derecho, seccion de Civil y Canónico. Agradecemos vivamente al Sr. Cassinello la atencion que nos ha dispensado y en la lectura detenida que de su trabajo hemos hecho, vemos que el tema sobre que este versa: *de la autoridad marital; capacidad juridica de la mujer durante el matrimonio* lo desarrolla el estudioso jóven en estilo castizo y nutrido de gran copia de datos que revelan la aplicacion de su autor y lo mucho que ha profundizado en materia de suyo tan interesante como lo es todo aquello que se relaciona y se refiere á la sociedad conyugal, á los deberes y obligaciones que de ella nacen y á los conflictos que su perturbacion origina.

Nosotros felicitamos al Sr. Cassinello y tenemos suma complacencia en dar á conocer sus méritos y las brillantes pruebas que nos proporciona de sus vigiliias de escolar, pues siempre hemos considerado á nuestro modesto amigo como uno de los jóvenes que mas honran á su patria por sus dotes de ilustracion y buen juicio, esperando que en los sucesivos años nos dará ocasiones de ocuparnos con elogio de los frutos de su ingenio.

Nuevo libro.—Ha visto la luz pública una nueva obra que ha de llamar poderosamente la atencion: titulase *Los Jesuitas* y en la portada dice que trata de la vida de los jesuitas, sus costumbres, regimientos, envenenamientos, asesinatos etc. etc., y otras pequeñeces cometidas por la célebre Compañía desde su fundacion hasta la época presente. Su precio es el de 8 reales y en la librería de *La Publicidad* se pueden hacer los encargos.

Ejemplo.—A un labrador de Inglaterra se le ha multado en 70 reales, ó siete dias de prision, por olvidar el precepto de la ley que manda asistir los niños á las escuelas. ¡Vaya una ley perjudicial! Si en España existiera no habria cárceles suficientes.

Minas.—Por D. José Andrés Orta, vecino de Bentarique, se ha solicitado con fecha 31 de Julio último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Virgen del Carmen», mineral de la tercera seccion, sita en el rio Andarax, término de Instincion.

Por D. Alejandro Marin Garcia, vecino de Aguilas, se ha solicitado con fecha 7 de Agosto último, la propiedad de treinta y cinco pertenencias mineras con el nombre de «La Casualidad», mineral de hierro, sita en terreno oculto de Antonio Perez y otros, paraje llanos al N. de la Rambla del Centeno, término de Velez-Rubio.

Por D. Pedro Marcía Toñeri, vecino de Almeria, se ha solicitado con fecha 31 de Julio último, la propiedad de 37 pertenencias mineras con el nombre de «Las Herreñas», mineral de hierro, sita en el paraje llamado Presillas bajas, término de Nijar.

Por decreto de 14 del pasado mes de Agosto, se ha declarado franco y registrable el terreno que constituyó la mina nombrada «Observacion», por resultar probada su abandono en el expediente de registro nombrado «San Juan», del término de Nijar.

Por decreto de igual fecha que el an-

terior se ha declarado franco y registrable el terreno que constituyó la concesion de la mina «Magenta y Solferino», sita en el cerro del Salmeo, término municipal de Lucar, por resultar probado su abandono del registro hecho sobre su terreno con el nombre de «Justa Venganza.»

Conste.—La matrícula para el curso próximo de 1880 á 81 estará abierta en la Universidad de Granada hasta el 30 de Setiembre.

Se nos informa que la causa de no haber podido poner el telegrama á Barcelona el comerciante á quien nos referiamos ayer, fué debida á hallarse enfermo el funcionario de telegrafos que debia entrar de servicio á las ocho de la mañana, pero sustituido por otro, á los diez ó doce minutos se recibió el despacho y todos los que sucesivamente se presentaron.

Toros.—Ya han circulado los programas de la corrida de toros que tendrá lugar en la plaza de Málaga el 8 de Setiembre con motivo de la feria.

Se lidiarán seis toros escogidos de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Vargas y serán los espadas José Lara (Chicorro) y José Campos (Cara Ancha) cada uno con sus correspondientes cuadrillas.

Un periódico alemán dice que ha recibido noticias fidedignas de San Petersburgo, anunciándole que el emperador de Rusia se ha casado orgánicamente con la princesa Dulgoro, de la que ya tiene cinco hijos. El matrimonio, segun dicho periódico, se verificó á principios de Agosto, en presencia de tres testigos: el general conde de Adlerbert II, ministro de la casa imperial, el general Milintine, ministro de la Guerra y el general Baranow.

Dice tambien el referido periódico que se ha guardado hasta ahora el mayor secreto sobre el asunto y añade, y esto es absurdo, que el gran duque heredero dió su consentimiento al matrimonio á condicion de que en adelante todo cambio ministerial sea sometido á su aprobacion.

Satanás.—En Cataluña se están repitiendo varios casos de endemoniados; parece que con predileccion entra Satanás en el cuerpo de los jóvenes y si son bonitas cuesta mas trabajo lanzarlo.

Naturalmente, como que el diablo debe ser muy amigo de las niñas bonitas.

Suicidios y homicidios.—Entre los curiosos é interesantes suministrados por la estadística Demografica Sanitaria, encontramos el siguiente:

En el primer semestre de este año han sucumbido en España 309 personas por suicidio y 410 por homicidio, correspondiendo á la primera cifra un término medio mensual de 51'50 y á la segunda otro de 68'33.

De suerte que los homicidios han sido más de dos diarios y los suicidios cerca de otro tanto.

Indudablemente progresamos....en la criminalidad. Las espesadas cifras acusan una falta de moral y una perversion del sentimiento religioso, verdaderamente desconsoladoras.

No os desesperéis bellas Señoras cuando vuestras hermosas trenzas empiezen á adelgazarse. Vigorizadas de nuevo el oraneó y las fibras lánguidas con el incomparable Tónico Oriental. La naturaleza requiere un apoyo artificial para reproducir las hebras perdidas y este vigorador nutritivo de la asistencia necesaria.

Si el cráneo está seco y exfoliado el Tónico le imparte nueva vida, y dá á los cabellos un lustroso aspecto tan brillante y suave como la seda mas fina. —312

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.—3 de Setiembre 1783.—Independencia de los Estados-Unidos.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 30 Y 31.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	468'84	503 65
Idem por arbitrios.	34'81	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	155'40	263 78
Idem por arbitrios.	108'38	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	80'74	100 17
Idem por arbitrios.	19'43	
Fielato Central y Depósito.	189 32	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	39'72	45 59
Idem por arbitrios.	5'87	
<i>Matadero.</i>		
Por carnes.	221 20	
Total.	1.323 71	

Almeria 31 de Agosto de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 1.º y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, vapor español Victoria.

De Ibiza, polacra goleta española Josefina.

De Barcelona, idem id. Joven Antonio.

Además 5 laudes.

DESPACHADOS.

Para Málaga, polacra goleta española Joven Antonio.

Para Liverpool, vapor español Velazquez.

Para Londres, id. id. Miguel Saenz.

Además un laud.

SERRIN DE CORCHO DE LOS SRES. CANO Y BLANCA DE SAN ROQUE.

Para partidas de importancia entenderse con su representante D. José Lopez xullien, comercio de los Sres. Sicluna y Lopez.

SUBASTA.

Se hace para la perforacion de 50 metros de pozo y 45 de galería en la mina *La Esperanza*, sita en el Barranco de la Lóbera de la sierra del Cabo de Gata, el dia 10 del corriente á las doce de su mañana en el establecimiento de Don Juan Tortosa, calle de Granada de esta ciudad.

Las personas que deseen hacer postura podrán informarse de las condiciones establecidas en el pliego que está de manifiesto en el expresado establecimiento.

Almeria 1.º de Setiembre de 1880.—El Presidente, Antonio Campoy.

DESTAJO.

En el sitio llamado *El Quemadero*, sita en esta ciudad, un poco mas arriba del oficio de D. Joaquin Muley, se cede á destajo al mejor postor el corte de terreno, para construir una balsa de 40 metros de longitud por 14 de latitud. Las personas que deseen tomar dicho destajo pueden tratar de su ajuste con D. Joaquin Maria de Góngora, del comercio, calle de Granada, núm. 67.



Fotografía Universal.
Gran Establecimiento de D. José Garcia Ayola, Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.
GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASEO DEL PRINCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfeccion en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

PRECIOS.

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.

Seis id. id. en carta victoria, 80 reales.

Seis id. id. carta álbum ó americana, 100 rs.

Nuevo sistema llamado Fantasia.

En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.

En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.

En carta álbum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos á domicilio y de niños á precios convencionales.

Todos los dias de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

INTERESANTE.

El dueño del establecimiento «Círculo Español», situado en el Paseo del Principe, 25, frente al Teatro Principal, hace la realizacion de todo el moviliario y las inmensas existencias que tiene de vinos, licores, aguardientes, cervezas, conservas, quesos, mantecas, salchichones y otros muchos artículos de primera calidad y de las procedencias de mas fama nacionales y extranjeras.

Con ventajosas condiciones, se propone el traspaso, ó venta de dicho establecimiento, con existencias ó sin ellas. Almeria, Paseo del Principe, 25.

DIARIO DE AVISOS.

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA FRANCESA É INGLESA.

La Agencia franco-hispano-portuguesa, en Madrid Sordo 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, un surtido completo de los mejores productos de perfumeria; á precios ventajosísimos. Hé aquí algunos:

PRODUCTOS.	Precios. Rs. Vn.	PRODUCTOS.	Precios. Rs. Vn.
AGUA BARRAL para la higiene de la boca.	10	EXTRACTO DE LAIS, para quitar é impedir las arrugas.	24
ID. BOTOT fórmula perfeccionada de Lebeuf.	6	JABON del Monte Blanco.	10
ID. COLONIA LEBEUF, superfina.	81 0 y 18	ID. Vegetatina.	6
ID. J. V. BONN, dentrífica.	9 y 15	ID. balsámico (BD) con brea de Noruega, contra sabañones, grietas, etc.	4
ID. PHILIPPE, id.	9	ODONTALINA, pasta dentrífica, verdadero carmin de la boca.	13
ID. PHYTOLACCA, para el tocador.	44	POLVOS DENTRIFICOS J. V. Bonn.	7 y 11
ESPIRITUS de menta y antis de Lebeuf, perfume de la boca. Bebida refrescante. Digestivos anti-espasmódicos.	7	ID. carbon y quinade Lebeuf.	4
		ID. quinina id.	6

Pedidos á la Agencia franco-hispano-portuguesa.—Sordo, 31, Madrid.
GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

Todo pedido que ascienda á 100 rs.

Será expedido FRANCO DE PORTE á toda España.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



LOS DOS AMIGOS.

Coche-correo de Almería á Dalías, Berja y Adra.

Sale diariamente á la una del día y entra á las siete de la mañana.

Precios: Berlina, asiento 15 rs., interior 10 id. Esta tarifa sirve para todos los puntos. Administración Paseo del Principe, casa de Suarez.—Almería.

ARCA DE NOÉ.

Pinturas finas Alemanas en pomitos para pintar al óleo. Lien-

zos varios tamaños preparados para lo mismo. Pinceles, palatinas, brochas y lápices para dibujos. También se siguen vendiendo las acreditadas pinturas preparadas y en polvo.

Además hay otros muchos artículos que se espendeden á precios baratísimos.

CALLE DE LASTIENDAS.

FÁBRICA DE MÁRMOLES
DE SAN DANIEL, (en Lijar,) provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas. Representante en Almería.—D. Miguel Gallart Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

CERVECERIA INGLESA.

Se avisa á los Sres. Socios, encontrarán en este establecimiento una variedad en sorbetes, licores del reino y del extranjero, almuerzos, comidas y cenas, servidas con vino de Jerez y del país, á 8 y 10 rs. En las comidas se dará un sorbete, en lugar del dulce, si es pedido por el consumidor.

En dicho establecimiento tambien habrá quesitos helados á real y medio uno.

ALMACEN DE CURTIDOS
al por mayor y menor de Tomás Terriza.
Marin 16.

Se acaban de recibir pieles-sábanas, de todos precios, para dormir con comodidad, asi como los antes catalanes y granadinos, gamuzas etc., etc.

VENTA.

En el vecino pueblo de Roquetas se vende una casa de planta baja, moderna construcción, en sitio céntrico, calle de San José. Para mas informes en Roquetas D. José Lopez Gallardo y en esta capital en la redaccion de este periódico.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

calle de Perea, número 1, frente á Don Miguel Balmas.

En targeta corriente, 6 retratos 24 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 36 rs.—En targeta americana, 6 id. 36 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 60.

JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)
Chorizos extremeños, queso de bola, salchichon, conservas, pastas catalanas, chocolates, cafés y tés, ginebra de La Campana y ojen de Pedro Morajes.

Establecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.

NUEVO SURTIDO DE Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.—No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, del Licenciado Vivas Perez.



LA PRIMITIVA.

CARRUAGES DE PLAZA.

Esta empresa cuenta con tres magníficos carruages de lujo, para paseo y visitas, conducidos por hermosos tiros de caballos.

Tambien salen estos carruages á los pueblos cercanos á la poblacion.

Tienen la parada en la cochera frente al Teatro Principal, donde se reciben los avisos tanto de noche como de día.

Tarifa de precios.

	REALES.
Por una carrera hasta dos personas.	4
Cada persona mas.	2

Por horas.

Cada hora, hasta dos personas.	8
Por cada persona mas.	3

La primera hora se pagará por completo aun cuando no esté terminada. En las siguientes se pagarán los cuartos de hora al precio que marca esta tarifa.

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA
TIENDAS, 9 Y 11.

Excelentes surtidos en artículos de fantasia cristal para mesa y adorno Bisteria de última novedad. Cubiertos de todas calidades. Cafeteras, lampisteria, cajas de hierro. Perfumeria de las mejores fábricas. Camas inglesas. Efectos de viaje y otra infinidad de artículos análogos al Establecimiento.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

4. BERMUDEZ 4.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, ginebra de Holanda, y el tan renombrado vino del Priorato para mesa, todo á precios sumamente baratos.

4. BERMUDEZ 4.

FARMACIA DE LOPEZ FERRON,
HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se espendeden en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la experiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

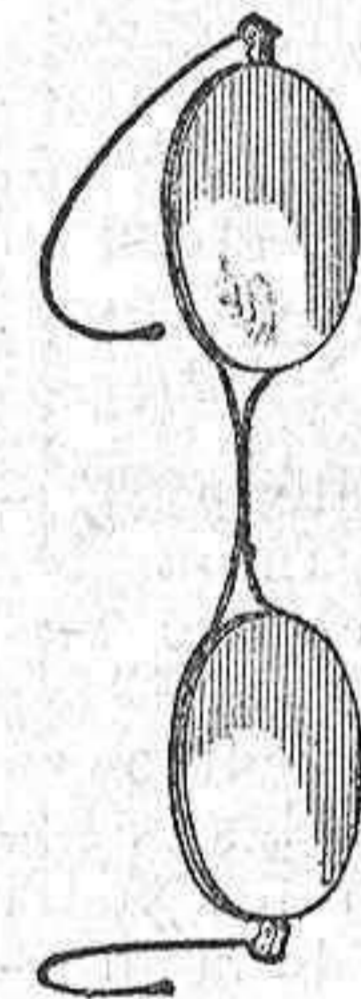
16, Hospital y Emir, 16.

CONFITERIA SEVILLANA
Y ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARIMOS.

Calle Real núm. 3.

Se han recibido nuevos surtidos de conservas inglesas en legumbres, pescados, embutidos, carnes y aves, jelatina de mano de ternera y galletas de muchas clases, tan recomendadas una y otras para enfermos y convalecientes, y la sin rival TAPIOCA DEL BRASIL en paquetes de 2 reales para despechar los niños, salchichon de Vich y otras clases y queso de Holanda superior.

ESTRADE-BERDOT FRERES
ópticos,
Tiendas, 2, Almería.



Alta especialidad en cristales de pedernal del Brasil, de 60, 80 á 100 rs. par.—Id. periscópicos ó sean á la esfera del ojo. Este cristal tiene la propiedad de aclarar mas la extension del campo visual y de causar menos averraciones; es de advertir que el que se acostumbra á dichos cristales se le conserva la vista en un 15 por 100, á todos los demas, segun las prácticas que se han hecho de ellos, se pueden gastar todo un día sin que se sienta lo mas mínimo en la vista; advirtiendo que son ligeramente coloreados de Cobalt, su precio es de 54 rs. con su estuche correspondiente. Además el público encontrará en este establecimiento un elegante surtido de aparatos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion, física y agrimensura.—Se hacen las composturas de óptica á la mas alta perfeccion.

Estrade-Berdot Freres.

AL BUEN GUSTO. FÁBRICA DE CHOCOLATE DE DON JUAN FAIXÁ,

calle de Marin, núm. 20, Almería.
Frente á la Posada del Capricho.

Chocolates superiores, trabajados por medio de molino, desde 4 á 12 reales libra.—Géneros coloniales.—Los mas baratos y los mejores.

PROBAD Y VEREIS.

Calle de Marin, número 20.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE HILO Y ALGODON DE
JOSE MEGÍAS,
CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

DIAZ HERMANOS,
PLAZA DE BILBAO NUM. 1
ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombrería encontrarán sus muchos favorecedores un gran surtido de sombreros de todas clases para hombre, señora, niñas y niños propios de la estacion.

Se confeccionan á la medida y se hacen encargos directamente á Madrid y Paris.

Se arriendan unos bajos espaciosos, Velazquez, núm. 2.